

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5 »
Extranjero: Un año... 50 »
Clases de tropa: Un mes... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50 »
Reclamos, ídem... 0,75 »
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

EL PROGRAMA DE JORDANA

Pasan desapercibidas muchas cosas de gran importancia en España, mientras suelen abultarse otras triviales.

Se ha publicado una especie de índice de los asuntos que trae el Alto Comisario y general en jefe del Ejército de África, y apenas si se le ha dedicado algún ligero comentario, porque todo lo que respecto de Marruecos atrae la atención pública, es únicamente posible disminución de nuestras fuerzas militares en el Protectorado, como si cuando quedan menos soldados, la vida y la salud de los que estén nos hayan de interesar menos.

Hay cuestiones, y esa es una, que no pueden someterse a la rigidez de la Aritmética; pues el interés que la Patria tiene por sus hijos no puede ser, ni es, proporcional al número de ellos, sino siempre por uno, por mil ó por un millón, como amor de madre, intenso, infinito, sin medida para todos y para cada uno.

También algunos que de la repatriación de fuerzas han hecho plataforma política, resultan, sin quererlo, una especie de aliados de los moros, á juzgar por el deseo constante que manifiestan de que no haya en Marruecos muchos fusiles españoles, sin pensar en que cuantos más haya, mejor garantidos están, y cuantos menos queden más fácil es que corran riesgos.

Uno sólo de los asuntos á estudio que trae el ilustre general Jordana, tiene una importancia enorme que no debemos dejar de señalar.

Se ha enunciado con esta sencillez: «Las posiciones que se ocupan para que las comunicaciones entre Tánger, Larache y Ceuta, lleguen en fecha próxima á estar exentas de todo peligro de agresión.»

Baste recordar que se ha estado considerando mucho tiempo muy alejadas las plazas de Ceuta y Larache, no en el concepto topográfico, que ese no varía, sino en el militar y comercial.

De Ceuta á Larache y viceversa, el viaje se ha hecho siempre por mar, puesto que se interponían hábiles enemigas irreductibles, y abrir el paso á viva fuerza, aunque para nuestro valeroso Ejército habría sido empresa que realizara victoriosa y bravamente, como nuestra misión no es guerrera en aquel territorio, no se ha acometido.

La comunicación entre Tánger y Ceuta también era un sueño á realizar á muy larga fecha, porque si también abría con sus bayonetas era anhelo de nuestros generales, jefes, oficiales y tropa, España no quería, con razón, prodigar la sangre de sus hijos.

Recuérdese que en este camino está el famoso Fondak, cuya conquista era siempre segura; pero también seguro el derramamiento abundante de sangre.

La inteligente labor del general Gómez Jordana, secundada hábil y patrióticamente por los generales Milans en Ceuta y Villalba en Larache, va estrechando las distancias entre las tres plazas, y pronto, como se ve, estarán unidas por los caminos actuales por ahora, por carreteras, sin duda, muy pronto, y tal vez por vías férreas, sin que transcurra mucho tiempo, y los beneficios del comercio, de la paz y de la justicia, se extenderán muchos kilómetros bajo la augusta bandera española.

La sumisión del Raisuli, aprovechada en la región occidental por el talento del ilustre general Villalba, callada, tenaz y modestamente, va ensanchando con rapidez nuestra influencia, el respeto á España y la amistad con los moros, que parecían que no se darían á partido nunca, y pronto, muy pronto, estará dominada la gran parte de nuestra zona de Tánger al Lucus y de la costa occidental á Ceuta y Rfo Martín, como á la vez la acción del general Aizpuru desde Malilla se extiende hacia Occidente también, se ve que poco á poco se va llegando por procedimientos adaptados al medio, á la ansiada dominación de toda la zona.

Otros muchos puntos del programa merecen examen también; pero basta hoy con lo dicho para que sean tributados á nuestros generales y á cuantos los secundan hasta el último soldado, aplausos de gratitud del país entero.

NOTAS POLITICAS

Merced á las gestiones emprendidas por los ministros de Estado y de Fomento, parece que tiende á regularizarse la exportación de las mercancías españolas que se hallaban detenidas en la frontera francesa.

Mañana, como ya anunciamos, habrá Consejo de ministros, preparatorio del que ha de presidir el jueves Su Majestad.

El conde de Romanones conferenció anoche por teléfono con el ministro de la Gobernación, participándole que no llegará á Madrid hasta esta noche, por lo cual encargaba que se aplazase hasta mañana la toma de posesión del presidente del Consejo de Estado, Sr. Cobián, acto que el jefe del Gobierno desea presidir.

El ministro de Estado y el alto comisario de España en Marruecos celebraron ayer una nueva conferencia para tratar de asuntos que afectan á los intereses españoles en Africa.

La conversación de los Sras. Villanueva y Jordana fué de más de dos horas de duración.

El conde de la Mota ha publicado en un diario de Barcelona un artículo, en el cual, después de atacar violentamente al Gobierno conservador, cifra en el Gabinete liberal esperanzas de resurgimiento, señalando que el éxito depende principalmente de la voluntad de Cataluña.

El artículo ha sido objeto de muchos comentarios.

Hablando con el ministro

El ministro de la Guerra recibió esta mañana á los periodistas, manifestándoles que hace pocos días un periódico publicó una carta de Melilla y hoy otra, en las cuales se refiere que el soldado como mal, se le trata peor, y está sujeto á un trabajo extraordinario.

Las noticias que él tenía por diputados, periodistas y cuantas personas han visitado aquel territorio, eran completamente contrarias, y hoy que ha venido el intendente de Melilla y unos cuantos oficiales más, se pudo enterar de que aquellas personas civiles antes citadas, aun estuvieron parcos en sus manifestaciones, pues á pasar de la carestía de los alimentos, se les suministra un rancho muy bueno.

El trato á los soldados no deja nada que desear, y la prueba de todo se halla en la estadística de hospitalidad, en la cual no hay diferencia sensible con la de otras regiones peninsulares. Si el soldado está sujeto á un trabajo grande, no por eso deja de ser éste el racional y apropiado á su vigor físico.

Uno de nuestros compañeros interrumpió al ministro, manifestando que había publicado un artículo en una Revista, insertando todas las papeletas de rancho de los distintos regimientos de la guarnición de Melilla, que comprobaba todo lo que el ministro acababa de decir.

Brigadas de Ingenieros

Destinos.—D. Ramón López Tamayo, del grupo mixto de Larache al regimiento de Pontoneros, en comisión, en plaza de categoría superior.

D. Tomás Rodríguez García, del de Pontoneros al grupo mixto de Larache.

D. José Buena Espejo, ascendido, del tercero de Zapadores al regimiento de Pontoneros.

NOTAS DE LA COSTA

VIGO, 20.—A la una de esta tarde llegó el vapor «Catalina», procedente de Brasil y Rfo de la Plata. Traía 209 pasajeros.

A la misma hora zarpó para Buenos Aires el vapor inglés «Highland Piper», con 50 pasajeros.

GIJÓN, 20.—Ha zarpado para la Habana el transatlántico «Alfonso XIII», que tomó aquí 500 pasajeros de diferentes clases y 50 toneladas de productos asturianos.

CADIZ, 20.—El alcalde de San Fernando ha conferenciado con el gobernador para tratar de la crisis obrera, pues se teme que sean despedidos más de 1 000 obreros del Arsenal.

Movimiento de buques de guerra.

Salió de Cádiz y fondeó en Ceuta el cañonero «Recalde».

Fondeó en los caños del arsenal de La Cartaca el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Salió de Ceuta y entró en Algeciras, volviendo á salir de nuevo para fondear otra vez en Ceuta, el «Infanta Isabel».

SENSACIONAL PELICULA

Los caballeros del antifaz

Asaltar un hotel aprovechando las sombras de la noche; presentarse en una habitación, en la que se hallan cenando unos pacíficos señores, tres individuos con los rostros cubiertos por antifaces; amanzar á la intimidación empuñando espadas revólveres, y... salir corriendo hasta «perder el tipo» ante la sola mirada de las presuntas víctimas, han constituido, hasta ahora, episodios tan divertidos como emocionantes de los mil y un dramas más ó menos policíacos que á diario vemos proyectados en los «cines».

Como producto de la fantasía, pase; pero el transportarlo á la realidad pierde su encanto y nos hace adoptar un gesto de pánico inclusivo.

Veamos el caso:

En la forma relatada penetraron, á las siete y media de la noche, en el hotel núm. 11 de la calle de Cartagena, Mateo García de la Prida, Alfonso Madrid y José Tejedor Díaz.

Vigilando la parte de afuera de la finca quedaron José Ángel Rodríguez, Arturo Manzanares Molina y Enrique Nuño Hernández.

En el hotel habita un militar, que en unión de otros amigos cenaba tranquilamente en el momento del asalto.

Desarrollóse la emocionante escena de los revólveres, de la defensa de los sorprendidos y de la «prosaica» huida de las gallinejas en sus camas.

Como es natural, se presentó la oportuna denuncia, y merced á las gestiones de los señores Haro, Santos y Martínez Mora, los delincuentes, muchachos tolo de diecisiete á dieciocho años, pasaron á la presencia judicial.

También cayó en las redes de la justicia una mocita, que sin formar parte de la cuadrilla, tenía su corazón dado en prenda al jefe de la «troupe», y era la encargada de facilitarles el paso al teatro de sus hazañas, que quedó convertido en pista de carreras.

He aquí el fruto de los dramáticos policíacos, películas detectivescas, y demás perniciosas exportaciones extranjeras, tan del gusto de los europeos.

CAMBIO DE SISTEMA

La pena de muerte en Marruecos

Al establecerse los Tribunales de Justicia en el territorio del protectorado francés, en Marruecos, se planteó una cuestión que ha dado lugar á empeñadas controversias, acerca de la manera de ejecutar la pena de muerte.

Es sabido que en el Imperio, antes de ser intervenido por los europeos, se aplicaba el tormento, no solo á los ladrones y á los criminales, sino á todo moro que incurria en el enojo del sultán, de los personajes de su corte ó de cualquier caciquillo local erigido en autoridad por decreto del Magzen ó por voluntad propia.

La Inquisición en España no llegó jamás á inventar refinamientos parecidos á los que ponían en práctica los marroquíes.

En Fez, en Mequinez, en todas las ciudades y aduares del Mogreb, se ven ciegos y mutilados que lo fueron por capricho de «los justicias».

Desde morir de hambre y de sed en un calabozo hasta perecer devorado por leones, todo era práctica corriente en Marruecos.

La legislación francesa termina con ese espectáculo. En adelante los condenados á pena capital serán pasados por las armas en las condiciones que determina un decreto fecha de Octubre de 1874.

Es una conquista de la civilización, ciertamente, arrancar de las manos de «la justicia» el potro del tormento; pero, cuánto más hermoso y civilizador no sería haber suprimido en absoluto la pena de muerte!

Endulzar la pena de muerte es humano, pero más humano es no matar.

La correspondencia administrativa dirigida al Sr. Administrador — Barberi, 8.—Apartado, 436

El problema militar de España

Hablando con el marqués de Estella

El capitán general D. Fernando Primo de Rivera tiene títulos sobrados para exponer su opinión en materias militares. Principe de la Milicia española, número uno de los escalafones de nuestro Ejército, es el soldado más veterano y el de más gloriosa ancianidad. Sus brillantes campañas, su gestión en los más altos y difíciles cargos, y el haber sido testigo presencial de tanto suceso histórico, desarrollado en un período azaroso, hacen interesante el conocer su pensamiento acerca del problema militar español.

He aquí mis manifestaciones sobre dicho problema, hechas al distinguido escritor militar M. M., redactor de nuestro colega «La Epoca».

A título de español.

«Me alegro—nos dice jovialmente el ilustre veterano—le encontrar una ocasión propicia para dar á conocer lo que pienso en el orden militar.»

Voluntaria y deliberadamente me he abstenido de concurrir á ambas Cámaras en este mes último, en que los ánimos se apasionaban por la discusión que se sostenía en el Congreso acerca de asuntos militares. No quería yo hablar como hombre de partido; no quería exponer mi parecer fuera de sazón, y aguardaba á que llegaran al Senado las reformas del general Echagüa, para decir entonces mi pensamiento, como español y como el más viejo de los soldados.

Y enténdase bien que las reformas del general Echagüa iban á ser el pretexto; pues acerca de ellas pienso, sustancialmente, lo mismo que de otras cualesquiera. Excelentes propósitos, recta intención, patrióticos anhelos... Pero todo esto no aprovecha al país mientras no se construya la base.

A eso es á lo que pensaba referirme. Eso es lo que voy á exponer, ya que aquella oportunidad pasó; pues no quiero morir sin descargar mi conciencia, diciendo al país lo que pienso, advirtiéndolo lo que debo hacer, y señalándole el camino que es, á juicio mío, indispensable para lograrlo.

«¿Y un equivocador? No lo sé. ¡Ah! Pero lo que sí puedo decirle es que mi equivocación será noble, será patriótica; pues yo no me acuerdo, cuando de estos asuntos me ocupó, de que soy hombre de partido, sino de que soy español.»

Los males del Ejército.

El rostro del veterano general se ilumina con esa llamarada de las convicciones honradas, arraigadamente sentidas; de esas convicciones que son confesión ante la propia conciencia, enemigos de convencionalismos, y sólo amantes de la verdad.

«Todos los partidos—dice—, antiguos y modernos, moderados y progresistas, liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, absolutamente todos, han sido los culpables de que no haya Ejército, y á ello hemos colaborado también todos los militares.»

Mis recuerdos arrancan con claridad perfecta desde 1843. Estaba yo entonces en la adolescencia, cuando el general Van Halen sitió á Sevilla, y residía en esta bella capital andaluza. Pues bien: desde entonces he visto lo mismo. Dos épocas pueden distinguirse: desde 1843 hasta la Restauración y desde la Restauración hasta el momento presente. Con caracteres distintos, por caminos diversos, se ha ido al mismo fin: á no tener Ejército.

Desde 1843 á la Restauración, el Ejército se ocupó en conspirar, y los políticos en utilizarle para la conspiración, adulando al bando que venía. Pronunciamientos, rivalidades de generales, luchas políticas, llenaron ese período. Narváez contra Espartaco, O'Donnell contra Prim, sucesos del 48, Revolución del 54, con su correspondiente bienio progresista; sucesos del 22 de Junio de 1866, Revolución de 1868, campaña carlista, período republicano... ¿á qué cansarnos? Nuestros militares se ocupaban en conspirar, y esto les restaba tiempo para pensar en organizaciones, y á nuestros políticos, ocupados en captarse las simpatías del Ejército, halagando unas veces á la tropa con la reducción del servicio en filas ó con el ascenso de sargentos, y otras á los jefes y oficiales, concediéndoles gracias generales de condecoraciones y ascensos, á veces de dos empleos, tampoco les quedaba tiempo para pensar en organizaciones.

Y llegó la Restauración. El Ejército se apartó de pronunciamientos y conspiraciones. La disciplina fué otra, y sólo se registraron algunos chipazos de rebeldía, ahogados en flor. Sin embargo, tampoco se pensó en hacer Ejército. En esa época se pensó en el fulanismo, y á él

seguimos entregados. Lo que un ministro hace, lo deshace el sucesor, y así han pasado Gobiernos y más Gobiernos, en una labor continua de tejer y destejer, haciendo ineficaz toda reforma.

No hay, pues, Ejército á la altura que debiera; pero no puede culpárselo de ello á éste ni al otro partido, á éste ni al otro hombre político, y mucho menos á la falta de primera materia para que lo haya. No lo hay, porque el ambiente de rebeldía, primero, y el exceso de amor propio y de egoísmos personales, después, ha impedido que exista.

Un recuerdo.

Hubo un momento—si me doliéndonos el general—en que yo creí que podría modificarse ese estado de cosas.

Era yo ministro de la Guerra en el Gabinete Maura de 1907-1909. Se discutía el presupuesto de la Guerra, y el señor Moret hizo un discurso, como todos los suyos, modelo de elocuencia y doctrina.

Yo me sonreí... El Sr. Moret interrogó sobre esa sonrisa.

—Me sonrió—le dije—de satisfacción, porque yo pienso como S. S., y eso me hace abrigar la esperanza de que nos uniéramos liberales y conservadores para hacer Ejército, que es tanto como hacer Patria.

Y, en efecto: teniendo yo en cuenta la escasez de nuestros medios económicos, me limité á crear una división con todos los elementos de las Armas generales, de Artillería, de Ingenieros, de Intendencia, de Sanidad, requeridos por la guerra moderna.

Aquella división se exhibió ante políticos de todos los partidos, y de todos merecí plácemes. Fué uno de los días de mi vida en que tuve mayor satisfacción. Pensé en que había hecho algo útil por mi Patria. Pensé que quedaba echado el cimiento primero de todo el gran edificio de nuestra defensa, y coincidí en ello con los liberales.

Pero... ¡triste desilusión! Cuando llegaron los sucesos de Africa de 1909, ni se echó mano de aquella división reforzada, ni de la brigada de Cazadores, que había preparado con instrucción especial. Se sacaron tropas de Barcelona, y así se produjeron sucesos infaustos. ¡Y para eso había yo preparado la división reforzada y las tropas de Cazadores!

Una vez más el tejer y el destejer. Una vez más se esterilizaba toda labor precedente.»

El momento actual.

El general Primo de Rivera nos hablaba con toda la fogosidad de un patriota. Corazón eternamente juvenil, está siempre animado del optimismo y de la esperanza. Los desengaños no le rinden, sino le estimulan. Y así siguió hablando...

«Pero ha llegado un momento crítico, que precisa aprovechar, porque quizás no encontremos otro.»

Ahora, los políticos quieren hacer Ejército, y en las Cortes se ha visto que se ocupan de asuntos militares con un ahínco antes desconocido. Además, el mundo está envuelto en una guerra, de la que todos los países, vencedores y vencidos, saldrán ferocemente quebrantados. Si España no desaprovecha el tiempo; si en la medida de nuestras fuerzas no vamos reconstruyendo el poderío militar, nuestra amistad no será cotizabile. En cambio, si poco á poco, pero sin soluciones de continuidad, vamos reconstituyndonos militarmente, no sólo seremos respetados, sino quizás solicitados.

Bases de organización.

Para esa reconstitución que yo anhelo, lo primero que se necesita es perseverancia en el proceder y permanencia de lo que se haga. Hay que acabar con el tejer y destejer. Las reformas no tienen que ser de éste ó del otro general. Tienen que ser impersonales, permanentes y continuadas. Hay que trabajar mucho y bien, pero paulatinamente, en la medida compatible con nuestras capacidades económica y financiera, y en forma tal, que lo hecho hoy perdure mañana, á través de los cambios de ministros y de las mudanzas de partidos, y por encima de celos profesionales, de rivalidades y de egoísmos.

He aquí la organización que creo se necesita para alcanzar todo esto:

Lo primero es organizar una Junta general de Defensa, de la que deban formar parte: el Rey, con voz, pero sin voto; el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Marina, el de Hacienda, y los jefes de los

LA FAMILIA LIBERAL



—Oye, papá, ¿qué son hijos políticos? —Ello mismo lo dice. Los hijos de los ex ministros liberales.

Estados Mayores centrales de la Guerra y de la Armada.

Debe formar parte del citado organismo el Rey, porque, constitucionalmente, el Monarca es el Jefe supremo del Ejército de mar y tierra...

Introduzco la novedad de la presencia del ministro de Hacienda, porque todo plan militar ó naval debe tener en cuenta las posibilidades económicas del país...

Y en cuanto á los jefes de Estado Mayor central deben ser, si es posible, capitanes generales—el de la Armada y uno del Ejército—, para que estén menos desprovistos de ambición...

El Rey y sus capitanes generales serán á su vez la mayor garantía de permanencia en la labor que realice la Junta de Defensa.

El proceso lógico de todo plan ó reforma puede adivinarse. Se pondrá en la Junta, el ministro de Hacienda dirá de qué cantidad puede disponerse...

Yo así lo creo, así me lo dice mi larga vida, y no quiero morir sin descargar mi conciencia, y decir á mi Patria y á mi Rey que el modo de tener Ejército es hacerlo poco á poco...

Así, lector, ha hablado el más viejo de los soldados, prócer esclarecido, patricio eminente, y sobre todo y ante todo, español, muy español...

GARABINEROS

Servicios.

Por los carabineros de la Comandancia de Lérida, Manuel Villatoro y Juan Marín se verificó en el sitio denominado «Collado de Serch»...

Por los carabineros de la de Mallorca, Juan Tons y Francisco Borroguero, se efectuó en el término de Palma, la aprehensión de un bulto...

Por el carabinero de la de Sevilla, Bartolomé Jiménez, se llevó á cabo la aprehensión de 24 kilogramos de café, 560 gramos de te y 1.400 kilogramos de contrabando...

Por los carabineros de la de Navarra Timoteo Aros, Timoteo Arias y Salustiano Gutiérrez, se verificó en el puesto de Aoiz la aprehen-

sión con res de una barrica, conteniendo 600 litros de alcohol.

Por los carabineros de la de Orense Serapio Martín y José Nieto, se efectuó en el puesto de Bousés la aprehensión consistente en una lata de petróleo...

A media correspondencia

Nos proponemos en esta sección (que á no estar tan manoseado llamaríamos mejor «cartas abiertas»), entablar relación directa con los señores ministros, autoridades y, en general, con todos aquellos á quienes habremos de dirigirnos...

Es dicho vulgar el de «estar á media correspondencia» cuando uno escribe y no le contestan, y como esto habría de ocurrir con muchas cartas, caso de que empleásemos el procedimiento epistolar...

Excmo. Sr. D. Angel Urzúa: Distinguido y muy respetable señor: Después del susto que hizo pasar su antecesor á los desaventurados pasivos y á cuantos teniendo derechos adquiridos...

Demasiado extensa esta epístola, y no queriendo serle más molesto por hoy, seguiremos en otros días abusando de la bondadosa complacencia de V. E....

chas más cosas que, mejor que nosotros conoce V. E., y no queriendo ó no sabiendo cómo, cuando ni en dónde puede y se deben hacer verdaderas economías sin que la ley se conculque...

En el Ministerio de Hacienda, siempre interesantísima, pero hoy la más importante y de más vital trascendencia en el desenvolvimiento social de este noble pueblo...

Demasiado extensa esta epístola, y no queriendo serle más molesto por hoy, seguiremos en otros días abusando de la bondadosa complacencia de V. E....

DIARIO OFICIAL

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Se aclara la Real orden de 16 de Julio último, en el sentido de que sean los comisarios de Guerra interventores de los servicios los que lleven á cabo la legalización de los libros de contabilidad.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Luis Fridrich al comandante de Infantería D. Enrique Maquieira...

Se concede el retiro para Sevilla al auxiliar mayor de Intendencia D. Juan del Valle...

Se concede ingreso en este Instituto al primer teniente de Infantería D. Federico Ayala.

Se concede la de 600 pesetas anuales, al

médico mayor D. Francisco Mora, con destino en el Parque de Sanidad.

Destinase á la Comandancia de la Guardia civil de Cáceres, al primer teniente D. Pedro Jiménez, y al regimiento de Telégrafos, al capitán de Ingenieros D. Luis Alvarez.

—Que van en situación de excedente los comandantes de Ingenieros D. Alfonso Rodríguez y D. Luis Ugarte, y al coronel D. Juan Tejón.

—Pasa á situación de supernumerario sin sueldo, el comandante de Ingenieros D. Victoriano García.

—Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Ingenieros D. Antonio Navarro y D. Juan del Solar.

—Mañana se publicará propuesta de destino de jefes y oficiales de Oficinas Militares y del Clero Castrens.

—Se concede el reemplazo por enfermo al auxiliar tercero de Intendencia D. Amador Valdés.

Se concede el sueldo anual de 3 500 pesetas al celador del material de Ingenieros D. Hilario Fernández.

Suboficiales y brigadas

Se nombra celador del material de Ingenieros al suboficial D. Domingo Prañ.

—Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención del brigada de Infantería D. Martín Nicari.

—Se concede el 10 por 100 de sus pagas de Enero á Abril de 1913 á los brigadas de Artillería D. Juan Delgado, D. José García y D. Francisco Bufete.

—Se desestima rectificación del reenganche al Sargento de Infantería D. José Doria.

21 DE DICIEMBRE DE 1913

Diario de la guerra

Impresiones

La empresa de Macedonia continúa envuelta en el misterio, y los informes contradictorios que de todas partes se reciben contribuyen á aumentar la confusión.

El compás de espera abierto el día 14 sigue sin cerrarse. ¿Por qué? El presidente del Consejo de ministros de Grecia, Sr. Skuludis, celebra conferencias con todos los diplomáticos...

En tanto, los servicios ven dificultada su marcha á través de Albania, por la sublevación de los malisores, y el pequeño Reino montenegrino va perdiendo terreno á impulso de los austriacos.

En los demás frentes europeos la lucha es principalmente de Artillería: En el Cáucaso, los rusos se encuentran al Sur de Knopa y Batum, á una treintena de kilómetros en el interior del territorio otomano.

En Persia hay tres frentes de guerra. En el Azerbeidjan, al Norte, los rusos combaten con turcos y kurdos, en el lago Urmia, á 50 kilómetros en el interior del Iran.

En Masopotamia son los ingleses y turcos quienes luchan en Kutiel-Amarra. La extensión ininterrumpida del frente es de unos 450 kilómetros.

En Arabia se anuncia una nueva invasión por los turcos del protectorado de Aden y del sultanato de Lahedj.

En Egipto, los ingleses, para fortificar mejor, han sacrificado la península de Sinaí (unos 30 000 kilómetros cuadrados), y han retrocedido, también por las mismas consideraciones estratégicas...

LOS PARTES OFICIALES

Del frente occidental, parte inglés: La artillería enemiga se ha mostrado en extremo activa al Este de Iprés contra nuestras trincheras situadas al Oeste y al Sur de Messine.

El enemigo hizo estallar dos minas al Este de Armentieres, é intentó inútilmente ocupar el hoyo producido por la explosión.

Un aeroplano alemán ha sido derribado al Este de Armentieres.

BERLIN —En Westende, el fuego de nuestras baterías costeras obligó á retirarse á los monitores enemigos que ayer por la tarde bombardearon dicho punto.

gen numerosas vías de comunicación enemigas.

Un biplano inglés fué derribado en Brujas en combate aéreo. Los tripulantes fallecieron.

Frete oriental:

De procedencia alemana: En los combates verificados al Nordeste del Tara fueron tomados tres cañones de montaña y dos de campaña.

Ayer tuvieron lugar en Mjokovac más combates favorables para los austro-húngaros. Fueron hechos varios centenares de prisioneros.

Los rusos manifiestan que al Norte del lago Miadziel, una columna enemiga llegó imprudentemente á la zona de alcance de nuestra artillería; las baterías abrieron el fuego, haciéndole huir apresuradamente, con grandes pérdidas.

A las diez de la noche del día 17, el enemigo intentó dos veces la ofensiva contra la estación de Pontcherevitchi; pero fué contenido por nuestro fuego.

En los Balkanes, según parte de Viena, los combates de persecución en Montenegro continúan.

Ayer hicieron unos 800 prisioneros montenegrinos y serbios.

Se ha dado el caso de que montenegrinos, que parecían querer rendirse, cuando se acercaban á las líneas austriacas arrojaban bombas de mano.

Otras noticias

Aunque los búlgaros han cesado de perseguir á los franco-ingleses cuando éstos se han internado en Grecia, parece que el Gobierno de Sofía declara que no consentirá que se instale y fortifiquen en Salónica, ignorándose cuándo comenzarán á combatirlos.

Por otra parte, parece ser que Bulgaria ha dado seguridad á Grecia de que sus soldados no serán los que invadan con éste ni otro motivo el territorio heleno; y como en Atenas repugnaría no poco que lo hicieran los turcos, puede vaticinarse que serán tropas alemanas y austriacas las encargadas de empujar al mar á los aliados.

Estos cuentan, no sólo con resistir, sino con poder tomar la ofensiva. Esperemos.

A TIRO LIMPIO

La despedida del soldado

GUADIX, 20.—En el inmediato pueblo de Pedro Martínez la mayoría del vecindario marchaba á la estación del ferrocarril á despedir á un soldado.

Como fuesen llorando la madre, la novia del quinto y otras mujeres, unos muleros de un pueblo vecino, que presenciaban el paso, comenzaron á mofarse del acompañamiento.

Indignados los parientes y amigos del quinto, provocaron una disputa, que terminó emprendiéndola á tiros ambos bandos.

Huy un herido, y han ingresado en esta cárcel como detenidos Rafael Jiménez Martínez y cuatro hijos suyos.

A cobrar tocan

En los días 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 del actual, de cuatro á seis de la tarde, percibirán la paga del presente mes, los señores jefes y oficiales que cobran sus haberes por la habilitación de excedentes y reemplazo de la región.

SUCESOS

Cómo las pesca Manolo.

En la calle de Doña María de Guzmán fue encontrado tendido en tierra Manuel Rodríguez Matabuena, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle del Mesón de Paredes, núm. 7, bajo.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito, fué onrele apreciadas varias lesiones de pronóstico reservado y alcoholismo.

Se ignora cómo se produjo las lesiones.

Una Rosa con espinas.

Rosa Rodríguez, de treinta y cuatro años, soltera, domiciliada en la calle de la Ventosa, ha sido denunciada por Isidro Simón, el cual asegura que ella le ha sustraído de un baúl 75 pesetas, y además le ha dado una paliza regular. Se quejaba de dolores.

Arre mullita torda...

En la calle de Fortaleza, mientras el carrero Antonio Pérez López subió á una casa le sustrajeron el carro que había dejado en la puerta de la casa.

Teatros

ESPAÑOL

El viernes de la presente semana, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará el estreno de la magia en tres actos, divididos en seis cuadros, original de los Sres. Paso y Abati, con ilustraciones musicales del maestro Alonso, «El velón de Lucena».

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1915, ha acordado repartir un dividendo activo de 6,25 pesetas por acción, que con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 3 Teléfono, 10-34 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

mero 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece. Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

La última esperanza

Hemos llegado, por fin, al principio de la última etapa que en humillante éxodo vére obligada a recorrer la clase médico-rural. En la mente de la inmensa mayoría de mis queridos compañeros estaba el final que fatalmente había de tener nuestro propósito de redención, y a su vez el que es el último olavo donde asirnos, la subida de los liberales al Poder.

Ya que tuvo la gloria de afianzar uno de los dos puntales sobre que descansa la sociedad, que afianza también el otro. Por Dios, señor Conde, haga que la sociedad no claudique y ponga de su parte todo cuanto pondría para no claudicar V. E.; constele que no tenemos ganas ni de parodiarse. Es preciso que dé usted una lección de rectitud a los que se creen rectos. Hay quien tiene sus miembros y todo su cuerpo más recto que un alfiler cuando lo es, y en cambio tienen el alma llena de jorobas, cuando no anquilosada.

debamos trabajar, movernos, organizarnos, agruparnos; que nos vean, que nos oigan. No nos tumbemos a la berlota y esperemos que los bigos nos saigan en la boca. Tengamos en cuenta que aunque debamos tener esperanza, es la última.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER. FONDOS PUBLICOS. 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin corriente... 71 85. Idem próximo... 00 00.

"Ejército y Armada"

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.



La Junta directiva de la Sociedad española de especialistas de enfermedades del pecho, de cuya constitución dimos cuenta, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, doctor Espina (D. Antonio); vicepresidente 1.º, doctor Verdes Montenegro (D. José); idem 2.º, doctor Elizagaray (D. Jacobo López); secretario general, doctor Sousa (D. Julio); Vicesecretario 1.º, doctor Triviño (D. Felipe); idem 2.º, doctor Torregrossa (don Carlos); vocales: doctor Gimeno (D. Amalio), doctor Codina (D. José), doctor Ortega Morejon (D. Luis), y doctor Redondo (D. Arturo); tesorero, doctor Mut (D. Antonio) contador, doctor Alvaro Gracia (D. Eusebio), y bibliotecario, doctor Plóres Estrada (D. Mariano).

La Sociedad Española de Higiene ha celebrado su primera sesión del presente curso, bajo la presidencia del doctor Fernández Caro. Después de dar lectura el Sr. Belmás a numerosas obras recibidas, el doctor Soriano hizo una moción sobre las enormes dificultades y graves trastornos que se causan a las familias para hallar buenas amas de oia.

El doctor Tolosa Latour dió a conocer las medidas que para resolver el conflicto va a tomar la Junta de Protección a la Infancia. El Sr. Mañueco dió lectura a un precioso trabajo sobre el Instituto Nacional de Previsión y el seguro obligatorio como solución de los medios para contrarrestar la tuberculosis y otras enfermedades, así como la inutilidad y la vejez.

El conde de Pinofiel felicitó al doctor Mañueco, y dada la transcendencia del asunto, tan ignorado en España, entendió debía ser ampliamente tratado; quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima, en que terciarán asimismo el doctor Iglesias, el doctor Deorf y las señoritas La Rigada y Diaz Rabaneda.

las Canarias, por R Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las 10, El roble de la Jarosa y Chiquita y bonita. ZARZUELA.—A las 10, La Rosario. APOLO.—A las seis, ¡Hijo del sol!

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50. PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota. TRIANÓN PALACE.—Cinema aristocrático.—Todos los días a las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

TIPOGRAFÍA «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, núm. 8.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

El Consejo de guerra dictó sentencia en la que se declara que los hechos perseguidos constituyen un delito de insulto a superior y otro de desobediencia, de cuyo fallo disiente la Autoridad jurisdiccional por estimar que el procesado sólo es responsable del delito de insulto a superior. Doctrina.—Considerando que para cometer el delito que prevé y castiga el artículo 266 del Código penal de la Marina de Guerra por el que se acusa al procesado, es necesario que exista ofensa al superior, y dada la ocasión en que C. respondió al contraalmirante N. y la circunstancia de haberse limitado a rechazar la frase proferida contra él por el contraalmirante, devolviéndosela, sin agregar concepto alguno injurioso, no puede estimar que exista ofensa para los efectos penales a que dicho artículo se refiere, quedando reducido el hecho de autos a una contestación irrespetuosa constitutiva de falta, por la que ya fué corregido el procesado gubernativamente con diez turnos de privación de salida, según aparece en su hoja de castigos.

das, efectos valorados en 32 pesetas con 13 céntimos, que no ha restituido. El Consejo de guerra reunido en Melilla en 7 de Agosto de 1914 dictó sentencia condenando al procesado a la pena de reclusión militar perpetua y accesorias correspondientes, como autor de un delito de abandono de servicio de armas comprendido en el número 1.º del artículo 272 del Código de Justicia militar, que debe estimarse como necesario para cometer otro delito de desertión, calificado por la circunstancia 4.ª del artículo 289 del propio Código, y a dos meses y un día de arresto militar por la falta grave de distracción de prendas, que prevé y castiga el número 3.º del artículo 334 del mismo texto legal. El Comandante General de Melilla, de acuerdo con su Auditor, estima la sentencia justa y conforme con lo que resulta de los autos, si bien con la salvedad de que la pena impuesta debe entenderse que es la correspondiente al delito de desertión calificada, por ser éste el más grave de los dos que se apreciaron, y en tal virtud eleva la causa a resolución de este Consejo Supremo, por razón de la pena impuesta. Doctrina.—Considerando que el hecho de abandonar el servicio de armas que a la sazón desempeñaba el procesado, y de internarse en el campo moro, constituye los dos delitos que han sido apreciados por el Consejo de guerra, siendo también acertada la calificación que hace de la falta grave de enajenación ó distracción de prendas. Resumen.—Se confirma la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y en su consecuencia se condena al soldado J. D. F. a la pena de reclusión militar perpetua, con la accesorias de expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y a dos meses y un día de arresto militar, que producirán, en cuanto haya lugar, pérdida del tiempo de servicio y, por lo tanto, de antigüedad, imponiéndosele a la vez la obligación de reintegrar al Cuerpo el importe de las prendas distraídas. Para cumplimiento de la condena le servirá de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo a los artículos 272, 289, 290, 173, 177, 178, 179, 213 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901. Insulto a fuerza armada.—Prueba (apreciación de).—Apreciación de prueba.—(S. 26-11-1914). Antecedentes.—En la tarde del 20 de Marzo de 1913 se presentó al Alcalde de Padrones de Burela (Burgos) Don P. T. F., una pareja de la Guardia civil del puesto de Poza de la Sal, que iba en servicio de correría; y al recorrer el pueblo dicha pareja encontró a unos paisanos y cacheó a uno de ellos por sospechas. Los paisanos protestaron del registro ó cacheo ante el Alcalde y, finalmente, éste se puso de su parte, dirigiendo a los guardias algunas frases injuriosas, según testimonio de los mismos guardias y de algunos vecinos. Por estos hechos fueron procesados el mencionado Alcalde Don P. T. F. y el Teniente de Alcalde Don I. T. S., a quien se atribulan asimismo algunas frases injuriosas para los guardias civiles, si bien en cuanto a este último hubo de sobreerse la causa en 13 Octubre de 1913, con arreglo al número 2.º del artículo 536 del Código de Justicia militar. Seguía la causa por todos sus trámites en cuanto al procesado Don P. T. F., el Consejo de guerra de Oficiales Generales pronunció sentencia declarando que no existe prueba suficiente para poder afirmar que el acusado cometiese el hecho que se le atribuye, y en tal virtud le absolvió libremente. El Capitán General de la sexta Región, separándose de la opinión de su Auditor, disiente del fallo por estimar suficientemente probada la delincuencia del procesado. Doctrina.—Considerando que no se ha probado de un modo suficiente que el procesado haya ejecutado hecho alguno constitutivo de delito. Resolución.—Se aprueba por sus propios fundamentos la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Oficiales Generales, y se absuelve al procesado Don P. T. F. del delito de insulto a palabra a fuerza armada que se le imputaba.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

DE VAPORES COMERCIALES DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales.

GRANDES FABRICAS. "CALZADOS LA IMPERIAL". PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO. En Box Calf negro, cosido. 12 50

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIUDA É HIJOS DE J. V. PASCUOL. Atocha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. GÉNEROS DE PUNTO, CORBATERIA, PAÑUELOS de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libras. Espadas, Sables y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 duplo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

TRAJES A PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entradas Santa Brigida, 2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIODE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ESTRECHECES URETRALES. PROSTATITIS. CISTITIS. CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60